

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ayuntamientos de la provincia.....	30 pts. año.
Particulares y colectividades.....	36 » »
Número suelto, dentro de su año.....	0,30 ptas.
» de años anteriores.....	0,50 » »

Se suscribe en la Intervención de la Diputación  
La correspondencia oficial de los Ayuntamientos  
debe dirigirse al señor Gobernador civil.



## PRECIOS DE ANUNCIOS

De prendadas.....	0,50 pts. línea.
Subastas, vacantes, etc., de interés directo para los Ayuntamientos ..	0,80 » »
Providencias judiciales y cualesquiera otras clases de anuncios par- ticulares.....	1,00 » »

EL PAGO ADELANTADO Y EN SANTANDER

# BOLETIN OFICIAL

## PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

### DISPOSICIONES MINISTERIALES

#### Presidencia del Consejo de Ministros

##### DECRETO

De conformidad con el Consejo de Ministros, y a propuesta de su Presidente, formulada previo acuerdo de las Cortes, con arreglo a lo prevenido en el párrafo quinto del artículo 42 de la Constitución,

Vengo en disponer que se prorrogue por treinta días más, en todo el territorio de la República, el estado de guerra decretado en 6 de Octubre último, con sujeción a lo establecido en el artículo 52 de la Ley de 28 de Julio de 1933.

Dado en Madrid a seis de Noviembre de mil novecientos treinta y cuatro.—Niceto Alcalá-Zamora y Torres.—El Presidente del Consejo de Ministros, Alejandro Lerroux García. 1426

#### Ministerio de la Gobernación

##### Dirección general de Administración

Incurso en el artículo 28 del Reglamento de 23 de Agosto de 1924 los Ayuntamientos que a continuación se expresan,

Esta Dirección general, haciendo uso del derecho que tiene conferido, acuerda nombrar Secretarios en propiedad de los mismos a los concursantes que seguidamente se relacionan.

Madrid, 1.º de Noviembre de 1934.—El Director general, T. López-Hermida.

##### RELACIÓN QUE SE CITA

Provincia de Ciudad Real: Fuente el Fresno, D. Leano Fernández Castanys, Secretario de Allande (Oviedo).  
Idem de Oviedo: Corvera de Asturias, D. José Pérez Orta, Secretario de Las Regueras.  
Idem de Las Palmas: Haría, D. Eladio Pérez Búa, Secretario de La Algaba (Sevilla).  
Idem de Valencia: Ribarroja, D. Eusebio Sánchez y Sánchez, Secretario de Pedreguer (Alicante).

Incurso en el artículo 28 del Reglamento de 23 de Agosto de 1924 los Ayuntamientos que a continuación se expresan, Esta Dirección general, haciendo uso del derecho que tiene conferido, acuerda nombrar Secretarios en propiedad de los mismos a los concursantes que seguidamente se relacionan.

Madrid, 1.º de Noviembre de 1934.—El Director general, T. López-Hermida.

##### RELACIÓN QUE SE CITA

Provincia de Cuenca: Castillejo-Sierra, D. Vicente Hernández Morillas, Secretario de Ribatejada-Ribatejadilla.

Idem de Huesca: Javierregay, D. Pablo Sánchez Rubio, Secretario del Valdegrudas (Guadalajara); Montanúy, don Pablo Sánchez Rubio.

Idem de Madrid: Cervera de Buitrago, D. Eladio López-Aldea, Secretario de Hoyos del Espino (Ávila).

Idem de Málaga: Ollas, D. José Rodríguez Navas, caso 4.º del artículo 20 del mencionado Reglamento.

Idem de Palencia: Melgar de Yuso, D. Heliodoro Aguilar Sáez, Secretario de Labraza (Alava); Villaprovedo, don Federico de la Parte Abia, Secretario de Páramo de Boedo.

Idem de Santander: Mazcuerras, D. Moisés Sendino Vivar, Secretario de Cubilla de Cerrato (Palencia).

Idem de Segovia: Ochando, D. Manuel Martín Borrejón, Secretario de Aragoneses.

Idem de Soria: Santa María de las Hoyas, D. David del Río Pascual, Secretario de Calcena (Zaragoza).

Idem de Teruel: Fuentes de Rubielos, D. Honorato Isla de Pablo, Secretario de Salas Bajas (Huesca); Ródenas, D. Honorato Isla de Pablo.

Idem de Valladolid: Villanueva de Duero, D. Fulgencio Jiménez Sánchez, Secretario de Gatón de Campos.

Idem de Zamora: Castrillo de la Guareña, D. Florentino Martín Ruiz, Secretario de Peñarandilla (Salamanca).

Idem de Zaragoza: Urriés, D. Leoncio Tapia Pérez, Secretario de Vadlemaluque (Soria). 1424

#### Jefatura de Obras públicas de Santander

##### INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Don Guzmán de la Vega, propietario de una Central eléctrica en Vega de Pas, ha solicitado la rehabilitación de la concesión que le fué otorgada en 18 de Marzo de 1919,



referente a un proyecto para alumbrado a la Vega de Pas, en la parte de la misma que no fué recibida, según consta en el acta de reconocimiento y recepción parcial, levantada al efecto en Santander en 12 de Mayo de 1919, y que se refiere a una línea de baja tensión que arranca de la principal que desde la Central suministra energía a Vega de Pas, en las inmediaciones del cruce de dicha línea con la carretera de Villasanta a Entrambasmestas, en su kilómetro 38,100, y después de haberse efectuado dicho cruce, sigue en su recorrido aproximadamente la mencionada carretera por su lado derecho y termina en el barrio denominado Candolías. Su longitud es de 1.400 metros.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio, por el que se concede un plazo de 30 días, a contar de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que las personas o entidades que se consideren perjudicadas con la rehabilitación que se solicita, puedan presentar en esta Jefatura las reclamaciones que estimen oportunas.

Santander, 3 de Noviembre de 1934.—El ingeniero jefe P. A., Evaristo Lavín. 1415

## SESIONES DE AYUNTAMIENTOS

### Ayuntamiento de Herrerías

Extracto de acuerdos en las sesiones que se indican, aprobado en la del 20 de Octubre de 1934:

Día 7 de Julio de 1934.—Aprobación del acta anterior.—Silencio administrativo sobre recurso de los señores Lequerica y Linares contra inhibición del Ayuntamiento en la cuestión de nacionalidad del secretario.—Aprobación de extracto de sesiones para el «Boletín Oficial».

Día 21 de Julio.—Aprobación del acta anterior.—Aceptando aprobación de Rábago para creación de su escuela y autorizando al señor Alcalde para diversas diligencias y compromisos con ella relacionados.—Satisfaciendo, por Imprevistos, 5,14 pesetas de recibos en cada uno de los años 1933 y 1934 por cuotas introducidas arbitrariamente en años anteriores en repartos de Rústica.—Resolviendo negativamente instancia del Sr. Rodríguez Maza para ocupar interinamente la vacante de farmacéutico.—Retribuyendo con 25 pesetas al alguacil por servicios extraordinarios sobre refundición del amillaramiento.—Concediendo licencia al señor Alcalde por tres meses.

Día 5 de Septiembre (extraordinaria).—Aprobación del acta última.—Ordenando publicidad de transferencias y proyecto de presupuesto.—Aprobando la cuenta del depositario sobre operaciones presupuestales del segundo trimestre, con 4.077,65 pesetas de gastos y 3.832,75 pesetas de ingresos.—Satisfaciendo gastos a cuenta de los Propios de los pueblos.—Formando escala de méritos para nombramiento de farmacéutico e indicando al Ayuntamiento de San Vicente procedimiento para los acuerdos que conjuntamente deben adoptar en esta provisión.—Protestando ante los Poderes públicos contra la Ley de coordinación de servicios sanitarios y pidiendo anulación de sueldos forzosos a funcionarios interinos.—Enterándose del cargo de vocal de la Junta de la Mancomunidad sanitaria que ostenta por sorteo el señor Alcalde.—Denominando con el nombre de Rogelio González (el Zurdo de Bierva) la calle principal de este pueblo, como homenaje al jugador de bolos y estímulo del deporte.—Igualmente, con el nombre de D. Basilio Gutiérrez Suárez, la rampa reconstruída por gestiones de dicho benefactor.—Rotulando de nuevo la plaza de D. Manuel Gutiérrez Palacios.—

Reconociendo al secretario 250 pesetas como derechos reglamentarios de vacaciones no disfrutadas, a instancia del Ayuntamiento.

Herrerías, 20 de Octubre de 1934.—El secretario, M. Heraclio González.—V.º B.º, el Alcalde, Venancio Díaz Gutiérrez. 1265

### Ayuntamiento de Riotuerto

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante el tercer trimestre del corriente ejercicio:

Ordinaria de 4 de Julio.—No se celebró por no haberse reunido suficiente número de concejales para deliberar y tomar acuerdos.

Ordinaria del 11 de Julio.—No se celebró por no haberse reunido suficiente número de concejales para deliberar y tomar acuerdos.

Subsidiaria del 13 de Julio.—Se aprueba el acta de la anterior y se queda enterada de la correspondencia y «Boletines Oficiales» recibidos durante la semana.

Se aprueba así bien el extracto de los acuerdos adoptados en el segundo trimestre, acordándose se remita al excelentísimo señor Gobernador civil para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Así bien se aprueba el balance de las operaciones de ingresos y gastos verificados en el mes de Junio, la distribución de fondos por capítulos del mes actual y la recaudación del arbitrio sobre puestos públicos del mercado en el trimestre antes citado.

Conceder un saco de hidráulica para la reparación del abrevadero del Coterón que, por prestación, están ejecutando los vecinos del barrio de Arriba, y satisfacer a la señora viuda de Villa 179 pesetas por impresos facilitados para la oficina municipal en el primer semestre; 75 pesetas, a D. Fernando Gómez, por renta de la casa que habita, como maestro del barrio del Monte, y seis pesetas, a D. Manuel Pascual, por la captura y muerte de un animal dañino.

Ordinaria del 18 de Julio.—No se celebró por no haberse reunido suficiente número de concejales para deliberar y tomar acuerdos.

Subsidiaria del 20 de Julio.—Se aprueba el acta de la anterior y se queda enterada de la correspondencia y «Boletines Oficiales» recibidos durante la semana.

Se queda enterada de haberse posesionado nuevamente de la Alcaldía el señor Alcalde propietario, por haber terminado la licencia que, para asuntos propios, le fué concedida.

Someter a dictamen de abogados el escrito presentado por el señor cura párroco de la localidad, interesando se le abonen los derechos correspondiente a la fábrica de la iglesia por la enajenación de terrenos en el cementerio.

Satisfacer 40 pesetas por capración y limpieza de la máquina de escribir de la Secretaría municipal.

Ordinaria del 25 de Julio.—No se celebró por no haberse reunido suficiente número de concejales para deliberar y tomar acuerdos.

Subsidiaria del 27 de Julio.—Se aprueba el acta de la anterior y se queda enterada de la correspondencia y «Boletines Oficiales» recibidos durante la semana.

Aprobar la liquidación de las obras de reparación de carreteras vecinales y abonar al contratista el saldo que resulta a su favor.

Aprobar los padrones de los arbitrios sobre circulación de perros y bicicletas por la vía pública y que se expongan al público, por término de ocho días, a los efectos de reclamación.



Nombrar comisionado para el ingreso en Caja de los mozos del actual reemplazo y anteriores a D. Federico Gómez Sarabia.

Proveer la vacante de depositario de fondos municipales, vacante por renuncia del que la desempeñaba, con el sueldo de 400 pesetas anuales y obligación de constituir fianza, en valores del Estado, por 5.000 pesetas efectivas.

Quedar enterada de haber percibido de la Delegación de Hacienda de la provincia el importe de la Patente de circulación de automóviles, que había sido retenido en dichas oficinas.

Vender tres árboles de los que el Ayuntamiento posee en la plaza mercado, que estorban la entrada de la casa de D. Eduardo Gutiérrez.

Satisfacer 50,45 pesetas de la prima de seguro de edificios municipales, y 18 pesetas, a D. Fructuoso Solano, por la captura y muerte de tres animales dañinos.

Ordinaria de 1 de Agosto.—No se celebró por no haberse reunido suficientemente número de concejales para deliberar y tomar acuerdos.

Subsidiaria del 3 de Agosto.—Se aprueba el acta de la anterior y se queda enterada de la correspondencia y «Boletines Oficiales» recibidos durante la semana.

Pasar a informe de la Comisión de Fomento los escritos formulados por D. Manuel Uslé Trueba contra D. Fermín Aja Septién por cerramientos de terrenos y autorizar a dicho señor Uslé para construir un edificio de planta baja y piso en terreno de su propiedad.

Confirmar la providencia de la Alcaldía que impuso a D. Moisés Otí Ortiz la multa de los dobles derechos por ocupación de un puesto en el mercado, desestimando el escrito de citado interesado.

Designar la Comisión encargada del homenaje acordado tributar a la maestra jubilada del barrio de Arriba, doña Sabina J. Higuera.

Aprobar la venta de tres árboles del mercado hecha a favor de D. Ricardo Gutiérrez Incera y satisfacer a D. Manuel Baldor catorce pesetas por reparación de la fuente de Tarancón y tejados del edificio mercado.

Requerir a D. Isidro Gómez Abascal para que se abstenga de abrevar ganados en una fuente pública. Autorizar a la Alcaldía para que adquiera cuarenta chapas con destino al arbitrio sobre bicicletas y proceder por administración a la reparación del camino que conduce a la fuente de Tarancón.

Comisionando al concejal Sr. Herrera Arnáiz para la dirección de los trabajos.

Ordinaria del 8 de Agosto.—No se celebró por no haberse reunido suficiente número de concejales para deliberar y tomar acuerdos.

Subsidiaria del 10 de Agosto.—Se aprueba el acta de la anterior y se queda enterada de la correspondencia y «Boletines Oficiales» recibidos durante la semana.

Adquirir un lote de libros con destino a la Biblioteca popular.

Ordinaria del 15 de Agosto.—No se celebró por no haberse reunido suficiente número de Concejales para deliberar y tomar acuerdos.

Subsidiaria del 17 de Agosto.—Se aprueba el acta de la anterior y se queda enterada de la correspondencia y «Boletines Oficiales» recibidos durante la semana.

Modificar la clasificación hecha a D. Manuel Uslé por concesión de un permiso para construir un edificio.

Autorizar a la presidencia para percibir de la Tesorería de Hacienda la cantidad de 2.131,34 pesetas por la Patente nacional de circulación en primer semestre.

Nombrar al concejal Sr. Herrera Arnáiz para que re-

presente a este Ayuntamiento en la reunión que, para tratar del ferrocarril Santander-Mediterráneo, habrá de celebrarse en Liérganes, a instancia del señor Alcalde de Arredondo.

Quedar enterada de la comunicación del señor jefe provincial de Estadística participando haber tomado posesión del cargo para que ha sido designado.

Declarándose de la competencia de la Corporación resolver la petición formulada por varios comerciantes de esta localidad sobre imposición de una cuota determinada como arbitrio a un traficante del mercado.

Autorizar a D.<sup>a</sup> Josefa Canales Maza para reconstruir un colgadizo cuadra de su propiedad que se halla en estado ruinoso.

Requerir a D. Agustín Merañón para que proceda a la apertura de un terreno que ha cerrado en el sitio del Rebollar.

Requerir nuevamente a los interesados en la corta de árboles del monte Cobadal para que ingresen en arcas municipales el valor en que fueron tasados pericialmente y denunciar al señor comandante del puesto de la Guardia civil de Liérganes las cortas fraudulentas que en dicho monte se están verificando.

Pasar al agente ejecutivo el pliego de cargo de valores correspondientes a los morosos en el pago de roturaciones arbitrarias.

Conceder cuatro sacos de cemento a los vecinos del barrio de La Cruz que por prestación están llevando a efecto la reparación de un abrevadero de ganados.

Ordinaria del 22 de Agosto.—No se celebró por no haberse reunido suficiente número de concejales para deliberar y tomar acuerdos.

Subsidiaria del 24 de Agosto.—Se aprueba el acta de la anterior y se queda enterada de la correspondencia y «Boletines Oficiales» recibidos durante la semana.

Abonar a la fábrica de la iglesia los derechos correspondientes a la venta de terrenos en el cementerio, de conformidad con lo informado por el abogado Sr. Díaz Espina.

Autorizar a D. Angel González, de Santander, para recoger en las oficinas de Estadística la rectificación del Padrón de habitantes.

Quedar enterada de una comunicación del señor presidente de la Comisión Gestora provincial, relativa al cupo del arbitrio provincial del vino.

Desestimar la petición formulada por la maestra del barrio del Monte respecto a la indemnización por casa habitación.

Satisfacer 59,76 pesetas por contribución de los bienes comunales de Riotuerto y Rucandio en el tercer trimestre y 77,85 por el impuesto de Utilidades.

Ordinaria del 29 de Agosto.—No se celebró por no haberse reunido suficiente número de concejales para deliberar y tomar acuerdos.

Subsidiaria del 31 de Agosto.—Se aprueba el acta de la anterior y se queda enterada de la correspondencia y «Boletines Oficiales» recibidos durante la semana.

Expedir, a petición de D. Jesús Aja Aja, la certificación de amillaramiento que solicita conforme resulte de los documentos estadísticos.

Proceder a la cobranza por administración del arbitrio sobre perros y bicicletas, nombrando a D. Eliseo Acebo recaudador en período voluntario.

Aprobar la liquidación de las obras de reparación de la carretera de Tarancón, presentada por el concejal Sr. Herrera Arnáiz, y expedir libramiento por 422 pesetas para pago de los jornales y materiales invertidos.

Comisionar a los concejales Sres. Maza y Uslé para for-



mar un estudio del costo a que podrán ascender las obras de la carretera del Adoquín, en el barrio de Arriba.

Ordinaria del 5 de Septiembre.—No se celebró por no haberse reunido suficiente número de concejales para deliberar y tomar acuerdos.

Subsidiaria del 7 de Septiembre.—Se aprueba el acta de la anterior y se queda enterada de la correspondencia y «Boletines Oficiales» recibidos durante la semana.

Conceder a D.<sup>a</sup> Marcelina Ortiz Mier y D.<sup>a</sup> Justa Gómez Ortiz terrenos para sepulturas en el cementerio municipal.

Autorizar a D. Ricardo Gutiérrez Incera para construir un edificio casa-cabaña de planta baja, en el barrio del Monte y sitio de Fuente Fria.

Ordinaria del 12 de Septiembre.—No se celebró por no haberse reunido suficiente número de concejales para deliberar y tomar acuerdos.

Subsidiaria de 14 de Septiembre.—Se aprueba el acta de la anterior y se queda enterada de la correspondencia y «Boletines Oficiales» recibidos durante la semana.

Desestimar la petición formulada por D. Luis Aja Gómez, sobre construcción de un mausoleo sobre dos sepulturas, por no permitirlo el Reglamento del cementerio municipal.

Satisfacer a D.<sup>a</sup> Celestina Abad 106,64 pesetas por concepto de renta de la casa que habita, como maestra del barrio del Monte.

Comunicar al señor presidente de la Comisión Gestora provincial que, por carecer de domicilio en esta localidad, no serán incluidos en el padrón de Cédulas personales, D. Teodoro Monte, D. Juan Cerro y D.<sup>a</sup> Encarnación Fernández.

Autorizar a D. Lucilo Bravo para que represente a este Ayuntamiento en la Junta de partido, que habrá de celebrarse en la Alcaldía de Santoña, el día 24 del actual, para la discusión del Presupuesto carcelario.

Proceder a la reparación del depósito de agua de la Helguera, en el barrio de Arriba, comisionando al concejal Sr. Maza para la dirección de los trabajos.

Quedar enterada del oficio del señor presidente del Colegio Oficial del Secretariado Local.

Aprobar el presupuesto formado para la reparación de la carretera del Adoquín, ejecutando las obras mediante pública subasta.

Designar al concejal D. José Maza Lombana para que forme parte del Consejo Local de Primera Enseñanza.

Ordinaria del 19 de Septiembre.—No se celebró por no haberse reunido suficiente número de concejales para deliberar y tomar acuerdos.

Subsidiaria de 31 de Septiembre.—Se aprueba el acta de la anterior y se queda enterada de la correspondencia y «Boletines Oficiales» recibidos durante la semana.

Conceder a los vecinos del barrio de Camposdelante, que por prestación personal están construyendo un abrevadero, un saco de cal hidráulica y cinco de cemento que se consideran necesarios.

Exponer al público el edicto de la División Hidráulica del Miño, relativo al aprovechamiento de aguas públicas del disfrute del río Miera, por la Sociedad anónima «Róiz de la Parra».

Ingresar en la Tesorería de Hacienda 144,25 pesetas por el impuesio sobre pagos y satisfacer 77,50 pesetas a don Manuel Baldor por trabajos ejecutados en el depósito de aguas de la Helguera.

Sesión ordinaria del 26 de Septiembre.—No se celebró por no haberse reunido suficiente número de concejales para deliberar y tomar acuerdos.

Subsidiaria del 28 de Septiembre.—Se aprueba el acta

de la anterior y se queda enterada de la correspondencia y «Boletines Oficiales» recibidos durante la semana.

No tomar en consideración, por estar formulada fuera de plazo, la instancia de D. Leopoldo Picazarri solicitando la plaza de depositario de fondos municipales.

Expedir al agente ejecutivo las certificaciones de solvencia que interesa respecto a los morosos en el pago del 80 por 100 de Propios de terrenos comunales.

Ratificar a D. Lucilo Bravo el nombramiento de representante de este Ayuntamiento en la Junta de partido que nuevamente ha sido convocada.

Convocar a sesión extraordinaria para el día 5 de Octubre próximo con el fin de proceder al nombramiento de depositario de fondos municipales.

Admitir, en principio, la oferta hecha por D. Ramón Bedia para reparar los tejados de los edificios municipales.

Ríotuerto, 17 de Octubre de 1934.—El Alcalde, Manuel Díez.—El secretario, José Gutiérrez Revuelta. 1219

### Ayuntamiento de Castro Urdiales

Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación durante el mes de Julio de 1934:

Sesión subsidiaria del día 3.—Aprobar el acta anterior.

Quedar enterados de las disposiciones de interés que publican los «Boletines Oficiales» de la provincia recibidos desde la última sesión.

Abonar la cantidad de 1.250 pesetas a los músicos de la banda municipal por los servicios extraordinarios efectuados durante la temporada de 1933.

Conceder autorización a D. Estanislao Barbero para la apertura de una clínica central en la casa número 1 de la calle de Melitón Pérez del Camino, previo pago de los derechos correspondientes.

Facultar a la Alcaldía para que, de acuerdo con la Compañía Telefónica Nacional de España, señale las condiciones de ornato que han de reunir los postes que se propone instalar.

Señalar la cantidad de 300 pesetas anuales a D. Francisco Llave, del pueblo de Sámano, para el concierto que solicita con un altavoz en dicho pueblo.

Conceder al médico titular de Mioño, D. Antonio Marco Monreal, el permiso que solicita de seis meses, para ampliar estudios, y que se haga cargo del servicio, interinamente, el Sr. Isusi.

Elevar a la superioridad la instancia del vecino de Otañes D. José Vizcaya Vigistain, que solicitaba la concesión de 70 áreas en el monte Rucalzada y La Armanza, fijando el canon anual de 10 pesetas por hectárea.

Desestimar la petición hecha por D.<sup>a</sup> María Purificación Cacho de que se le abone el importe de catorce meses de gratificación por casa-habitación como maestra consorte, teniendo en cuenta que la declaración de obligatoriedad ha sido posterior, por lo que se empezará a abonar dicha gratificación a los maestros consortes a contar del 1.º de Enero último.

Aprobar el informe de la Comisión de Gobernación denegando la petición hecha por el conserje de la plaza del mercado de que se le provea de uniforme, por cuanto nunca se le ha facilitado ni existe consignación en Presupuesto.

Aprobar el informe de la Comisión de Policía urbana en la instancia del vecino de Otañes D. Adolfo Rodríguez Moré, concediéndole autorización para establecer un servicio de autobuses, durante la temporada de verano, desde el Hotel Universal a la playa.



Conceder a Juan Chagartay la cantidad de cinco pesetas, por salvar un niño de tres años que se cayó al mar.

Que pase a informe de la Comisión escrito de los guardias municipales interinos José García Cendaya, Antolín Fernández Iñigo, Juan Cerro Díez y Ramiro Gorriarán Colina, quien solicitan les sean confirmados en propiedad los cargos que desempeñan interinamente.

Que pase a informe del jefe de la Guardia municipal y de la Comisión escritos de Jerónima Ahedo, Martina Laiseca y Telesfora Soba, solicitando ser incluidos en el padrón de pobres.

Que informe la Comisión de Montes en las instancias de los vecinos de Sámano Crescencio Laiseca, Manuel Zunzunegui y José Baranda, que solicitan concesión de terrenos en montes de utilidad pública.

Que sea incluida en el padrón de pobres, con derecho al suministro gratuito de los servicios médico farmacéuticos, la vecina de Cerdigo Jenara Hierro.

Aprobar la cuenta del matadero del pueblo de Mioño, que importa 35 pesetas.

Conceder la cantidad de 500 pesetas a la suscripción abierta por una Comisión de marineros para organizar diversos festejos náuticos.

Facultar a la Alcaldía para que adquiera una máquina de segar hierba.

Que el señor sobrestante municipal visite los pueblos de Santullán y Lusa, a fin de que reconozca las averías que existen en las arquetas y tubería del agua de dichos pueblos.

Avisar al señor administrador para que ordene saquen al paso de Las Barreras las sillas del Municipio, como en años anteriores.

Proceder al arreglo de los paseos públicos.

Sesión subsidiaria del día 10.—Aprobar el acta anterior.

Quedar enterados de las disposiciones de interés que publican los «Boletines Oficiales» de la provincia recibidos desde la última sesión.

Aprobar extracto de acuerdos correspondiente al mes de Mayo, y que se inserte en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Comunicar al doctor Bravo que no es posible acceder a lo que solicita en su instancia, de que se le conceda una gratificación por los servicios prestados durante los diez y ocho meses de servicio en el Hospital civil, si bien el Ayuntamiento le testimonia su gratitud, y que para lo sucesivo se le gratificará con la cantidad anual de mil quinientas pesetas.

Que pase a informe del jefe de la Guardia municipal y de la Comisión escrito de Dolores Hierro, que solicita ser incluida en el padrón de pobres.

Que pase a la Comisión de Hacienda, para que redacte el oportuno proyecto, el anteproyecto de gastos e ingresos formado por la Intervención municipal para el ejercicio económico de 1935.

Aprobar y que sea expuesto al público el padrón del arbitrio de entradas de carruajes en los domicilios particulares.

Prorrogar para el año actual los padrones de alcantarillas y canales que rigieron el pasado año.

Aprobar la distribución de fondos que formula la Intervención municipal para el corriente mes de Julio.

Aprobar los informes emitidos por la Comisión de Beneficencia, por virtud de los cuales se acuerda incluir en el padrón de pobres, para el suministro gratuito de los servicios médico-farmacéuticos, a los vecinos Jerónima Ahedo, Carmen Carranza, Telesforo Soba, Martina Arisqueta, Roque Lozano y José Esteban Pérez.

Aprobar y que se haga pago del importe de 50 pesetas

a D. Felipe Rodríguez, por los trabajos que ha efectuado en el matadero de Mioño.

Conceder la banda municipal de música, siempre que abonen los gastos de traslado de la misma, a la Junta vecinal del pueblo de Lusa el día 11 del actual.

Que pase a informe de la Comisión escrito de D. Pedro Castillo, que solicita se le conceda el servicio de agua por un solo contador.

Que pase a informe de la Comisión instancia del vecino D. Plácido Diéguez, que solicita autorización para establecer un servicio de autobús.

Que pase a informe de la Comisión escrito de la Junta vecinal de Otañes, que indica los vecinos que, a su juicio, deben tener derecho a los servicios médico-farmacéuticos gratuitos.

Conceder el suministro de agua por contador a D. José Ibarra.

Conceder lo que solicita el presidente de la Junta vecinal del pueblo de Lusa, abonándole la cantidad de 200 pesetas de los propios de aquel pueblo.

Aprobar la cuenta que presenta el señor administrador de Arbitrios de la recaudación del pasado mes de Junio, que asciende a 22.597,40 pesetas.

Que pase a informe de la Comisión escrito de la vecina de Campo-Ezquerria D.<sup>a</sup> Luz Montesinos, solicitando ser incluida en el padrón de pobres.

Facultar a la Alcaldía para que señale las horas que estime más convenientes, durante la temporada de verano, para la matanza de reses en el matadero municipal.

Autorizar a la Alcaldía para que efectúe las obras necesarias en la escuela de Mioño, así como el blanqueo y las reparaciones necesarias en todas las escuelas del término municipal.

Ponerse al habla con la Junta provincial de Beneficencia para ver el medio de suplir la cantidad que falta para la construcción de las escuelas del pueblo de Sámano.

Sesión subsidiaria del día 17.—Aprobar el acta anterior.

Quedar enterados de las disposiciones de interés de los «Boletines Oficiales» de la provincia recibidos desde la última sesión.

Que pase a informe de la Comisión escrito del Comité directivo de la Explotación de Ferrocarriles por el Estado, requiriendo al Ayuntamiento para que manifieste si mantiene para el presente año de 1934 y siguientes el ofrecimiento, acordado en sesión del 19 de Febrero de 1933, de subvencionar con 10.000 pesetas anuales la explotación del ferrocarril de San Julián de Musques a Castro Urdiales y Traslaviña.

Aprobar el extracto de acuerdos del pasado mes de Junio, acordando su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Aprobar el informe de la Comisión de Beneficencia, que presta su conformidad para que sean incluidos en el padrón de pobres, con derecho al servicio médico-farmacéutico gratuito, de los vecinos del pueblo de Otañes Marcelina Villanueva y varios más.

Aprobar el informe de la Comisión en la instancia de D. Pedro Castillo concediéndole el servicio de agua por un solo contador.

Aprobar informe de la Comisión de Beneficencia, incluyendo a la vecina D.<sup>a</sup> Luz Montesinos en el padrón de pobres.

Aprobar informe de la Comisión en la instancia del vecino D. Plácido Diéguez, autorizándole para establecer un servicio de autobuses.

Aprobar y que se haga pago del importe de varias cuentas.



Que pase a informe de la Comisión instancia de José González Escalona solicitando 25 áreas de terreno en el monte Rucalzada y La Armanza.

Conformes con la decisión del señor Alcalde, de que la mitad de la banda municipal asistiera al pueblo de Otañes en el día de ayer para amenizar la fiesta que se celebró en el barrio de los Corrales.

Nombrar una Comisión, integrada por los señores Prado, Villaverde y Zamanillo, que, en unión de los señores secretario e interventor, lleve a cabo un estudio para ver si es posible y conveniente la creación en esta ciudad de una Caja municipal de Ahorros y Préstamos.

Enterados del estado de la situación económica del Ayuntamiento en 30 de Junio último, comparado con la del 31 de Diciembre anterior, y que se imprima y divulgue dicho estado con la mayor profusión.

Que pase a informe de la Comisión de Gobernación expediente instruido para la provisión en propiedad de la plaza de inspector municipal veterinario de la zona Sur.

Testimoniar al ingeniero Sr. Garelly la gratitud del Ayuntamiento por el interés que viene demostrando en cuantos asuntos se relacionan con el puerto de esta ciudad y obligarse a abonar el flúido eléctrico que consuma la instalación para el alumbrado del muelle hasta la playa, que, según informes, realizará el Estado.

Autorizar a la Alcaldía para construir en la playa una marquesina de 12 por 4 metros.

Que se invite a la Junta administrativa del hospital para que arregle el pavimento del mismo y se blanqueen algunas salas que se encuentran en deficientes condiciones.

Autorizar a la Alcaldía para que se ponga al habla con el personal de la Compañía de la Compañía Telefónica y vea el medio de que las repetidas promesas que ha hecho de retirar los postes instalados en el Parque se lleven a efecto.

Que se suspendan los trabajos de limpieza del colector de la dársena hasta que pase la temporada de verano y que los obreros empleados en dichos trabajos se les ocupe en la limpieza de la playa.

Sesión ordinaria del día 22.—Aprobar el acta anterior.

Quedar enterados de las disposiciones de interés que publican los «Boletines Oficiales» de la provincia recibidos desde la última sesión.

Enterados de la correspondencia oficial.

Autorizar a D. Eduardo Díez del Sel para instalar un toldo en la farmacia de su propiedad, sita en los Jardines de la Libertad, previo informe del señor sobrestante y pago de los derechos correspondientes.

Conceder a D. Antonio Santos la propiedad de un lote de terreno en el cementerio municipal, señalado con el número 74 de la zona Norte, al objeto de construir un panteón, previo informe del sobrestante y pago de los derechos correspondientes.

Autorizar a Radio Electricidad para la apertura de un establecimiento destinado a venta de bombillas, previo pago de los derechos correspondientes.

Que no ha lugar a deliberar sobre petición del médico titular de Mioño, D. Antonio Marcos Monreal, de que se le autorice para residir en Castro Urdiales, por haber sido desestimada anteriormente.

Autorizar a D. Benito Arregui para reparar la cubierta del tejado de la casa número 1 del muelle de Eguilior.

Que se abone la subvención de 10.000, pesetas que figura en los presupuestos del año actual, para salvar el déficit de explotación del ferrocarril de San Julián de Musques a Castro Urdiales y Traslaviña, y que respecto a consignaciones para años sucesivos se acordará lo que

proceda al discutirse los presupuestos para el año de 1935. Incluir en el padrón de pobres de este Municipio a la vecina de esta ciudad D.<sup>a</sup> Dolores Hierro.

Aceptando informe de la Comisión de Gobernación, se acuerda nombrar inspector municipal veterinario de la zona Sur al concursante D. Santiago García Torices.

Que pase a informe de la Comisión correspondiente escrito del director de la banda municipal de música dando cuenta de la necesidad de confeccionar un nuevo Reglamento de la banda.

Accediendo a lo solicitado por D. José Gabancho Ince-  
ra, en representación del Moto Club de Bilbao, se acuerda autorizar a la Alcaldía para que ceda las tribunas que el Moto Club pueda necesitar en las carreras que se celebrarán el día 5 de Agosto próximo así como para donar una copa al ganador.

Que asista la banda municipal de música, el día 25 de los corrientes, al pueblo de Santullán, para amenizar la romería que dicho día se celebra, siempre que la Junta vecinal abone los gastos de traslado.

Sesión subsidiaria del día 31.—Aprobar el acta anterior.

Quedar enterados de las disposiciones de interés que publican los «Boletines Oficiales» de la provincia recibidos desde la última sesión.

Contestar a la Junta vecinal de Otañes que no podrá asistir la banda municipal de música a la romería que se celebra en el barrio de Setares de ese pueblo, el día 5 de Agosto próximo, toda vez que en dicho día habrá en la ciudad un festejo taurino y carrera de motos, y que en su lugar se les facilite un altavoz o pianillo.

Contestar al Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo, quien solicita el envío del expediente instruido para el nombramiento de médico titular del pueblo de Mioño, por haber sido interpuesto recurso contencioso, que habiéndose presentado las solicitudes y verificado la selección de aspirantes por el inspector provincial de Sanidad, allí obra el expediente que se reclama.

Que pase a informe del señor sobrestante municipal y de la Comisión instancia subscripta por varios propietarios de fincas urbanas, sitas en el barrio de Urdiales, de esta ciudad, solicitando el tendido de la tubería general de agua en expresado barrio.

Nombrar comisionado del Ayuntamiento para efectuar el ingreso en Caja de los mozos del actual reemplazo al oficial mayor de Secretaría, D. Esteban González Nieto.

Conceder, previo informe favorable del señor sobrestante municipal, a D. Fidel Sopena, como administrador de la Compañía Minera de Dícido, la autorización que solicita para atravesar, con una tubería de conducción de aguas, la carretera de Mioño a Santullán, a fin de dotar de este servicio a una casa de su propiedad, sita en el Campo de Arriba.

Informar favorablemente, y elevarla a la Jefatura de Montes, instancia de los vecinos de Otañes José Sánchez Escalona, José Baranda Contín, Manuel Zunzunegui Portillo, Crescencio Laiseca Lecumberri y Manuel Pérez Bispo, solicitando concesión de terrenos para dedicarlos al cultivo en montes catalogados de utilidad pública.

Desestimar instancia del vecino de Allendelagua Faustino Liendo Ruiz, que solicitaba concesión de terrenos para dedicarlos al cultivo, por ser de estado soltero, y que pase a informe de la Junta vecinal del pueblo de Islares y de la Guardia municipal instancia del vecino de dicho pueblo Dionisio Cámara Liendo, solicitando también concesión de terrenos.

Conceder al teniente Alcalde de este Ayuntamiento el



permiso, por más de ocho días, que solicita para atender a asuntos particulares.

A informe del jefe de la Guardia municipal y de la Comisión instancia del vecino D. Luis Fernández, solicitando algún auxilio económico, con motivo de haber dado, recientemente, a luz su esposa y encontrarse sin trabajo.

A informe de la Comisión de Montes instancias de los vecinos Juan Angulo y Ramiro Ruiz, solicitando la concesión de terrenos en montes catalogados.

A informe de la Comisión de Hacienda propuesta del señor interventor municipal accidental de concesión de una transferencia de crédito.

Castro Urdiales, 2 de Agosto de 1934.—El Alcalde, Juan Barrón.—El secretario, V. Herrera. 1357

## PROVIDENCIAS JUDICIALES

Luis Ramos Argüeso, mayor de edad, casado, jornalero, vecino que fué de esta ciudad, y cuyo actual paradero se desconoce, comparecerá ante este Juzgado municipal del distrito del Oeste, dentro de tercero día al de la publicación del presente, a las diez, a fin de ingresar en el depósito municipal y cumplir en el mismo el arresto de cinco días y para satisfacer el importe de su responsabilidad pecuniaria en juicio de faltas seguido contra el mismo y otro por hurto de veinticinco pesetas a David Fernández Mata; previniéndosele que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Santander, 3 de Noviembre de 1934.—El secretario, José Abréu. 1414

Por la presente, y en virtud de lo acordado por el señor juez de primera instancia del distrito del Este, de esta ciudad, en las diligencias de juicio verbal, sobre reclamación de indemnización por accidente de trabajo, seguidas a instancia de D. Ignacio Ramos Alonso, contra otro y D. Ernesto Cifrián Solana, cito en forma legal a este último demandado a fin de que el día veinte del actual, y hora de las once, comparezca ante este Juzgado al acto del juicio verbal señalado para dicho día, al que deberá comparecer con todos los medios de prueba de que intente valerse, bajo apercibimiento de que, en otro caso, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para citar al D. Ernesto Cifrián Solana, cuyo actual paradero se desconoce, expido la presente en Santander a seis de Noviembre de mil novecientos treinta y cuatro.—El secretario, Arturo Valdivieso. 1417

Por la presente, y en virtud de lo acordado por el señor D. Juan García Gavito, juez de primera instancia del distrito del Este de Santander, en los autos de juicio de divorcio, promovidos por el procurador D. Fernando Alonso Cuevas, en nombre de D.<sup>a</sup> Manuela Jenara Vacas Martinena, de esta vecindad, contra su marido, D. Carlos Pascual Cruz Campo, que se encuentra ausente en ignorado paradero, le emplazo para que, en término de veinte días, comparezca en los autos, personándose en forma y conteste a la demanda, apercibiéndole que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Y para que tenga lugar el emplazamiento de dicho demandado D. Carlos Pascual Cruz Campo, expido la presente, en Santander a cinco de Noviembre de mil novecientos treinta y cuatro.—El secretario, Arturo Valdivieso. 1404

Don José Abréu Zumárraga, secretario del Juzgado municipal del distrito del Oeste, de esta ciudad,

Certifico: Que en el juicio de faltas del que después se hablará ha recaído la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En la ciudad de Santander a tres de Noviembre de mil novecientos treinta y cuatro. El señor don Antonio Trueba Cantolla, juez municipal del distrito del Oeste, ha visto el anterior juicio verbal de faltas, seguido contra José Ruiz Pérez, mayor de edad, soltero, jornalero y de esta vecindad; Ataulfo Martín Román y Eugenio Riego Hernández, ambos de ignorado paradero, por estafa a Josefina Lanza Ortega, en cuyo juicio es parte el Ministerio fiscal; y

Fallo: Que debo condenar y condeno a José Ruiz Pérez en la pena de quince días de arresto y en el pago de una tercera parte de las costas del juicio, absolviendo a los denunciados Ataulfo Martín Román y Eugenio Riego Hernández, y declarando de oficio las dos terceras partes de costas restantes.

Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Antonio Trueba.»

Y para que sirva de notificación en forma a los denunciados Ataulfo Martín Román y Eugenio Riego Hernández, ambos en ignorado paradero, pongo la presente, en Santander a tres de Noviembre de mil novecientos treinta y cuatro.—José Abréu. 1412

El señor juez de primera instancia del distrito de Oeste, de esta ciudad, en los autos de demanda incidental de pobreza seguidos a instancia del procurador D. Domingo Díaz Valle, en representación de D.<sup>a</sup> Josefa Sánchez Novoa, contra D. Antonio Sistol de la Cagiga, tiene acordado emplazar a dicho demandado para que, dentro del término de nueve días, comparezca en los autos, contestando la demanda con arreglo a derecho.

Y para que tenga lugar el emplazamiento acordado al demandado D. Antonio Sistol de la Cagiga, en ignorado paradero, y para su inserción de la presente en el «Boletín Oficial», la expido en Santander a 7 de Noviembre de 1934.—El secretario, Luis Escobio. 1716

Manuel Díaz, vecino de Revilla de Camargo, de oficio zapatero, ignorando las demás señas particulares, comparecerá en el término de ocho días, a partir de la publicación de esta requisitoria en el cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería número 23, ante el comandante juez D. José García Vayas, a fin de deponer en la causa que se instruye contra Alfredo Mijares Arce, por el supuesto delito de robo de explosivos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Santander, a 6 de Noviembre de 1934.—El comandante juez, José María Vayas. 1408

Santiago Alcolea Pérez, mayor de edad, casado, jornalero y vecino de esta ciudad, y en la actualidad en ignorado paradero, comparecerá ante este Juzgado municipal del distrito del Oeste, dentro de tercero día al de la publicación del presente, a las diez, para ingresar en el depósito municipal y cumplir en el mismo el arresto de cinco días y para satisfacer el importe de su responsabilidad pecuniaria en juicio de faltas seguido contra el mismo por lesiones a María Liaño Arce; previniéndosele que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Santander, 3 de Noviembre de 1934.—El secretario, José Abréu. 143



Don José Abréu Zumárraga, secretario del Juzgado municipal del distrito del Oeste, de esta ciudad,

Certifico: Que en el juicio de faltas del que después se hablará ha recaído la sentencia cuyos encabezamientos y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En la ciudad de Santander a 3 de Noviembre de 1934, el señor D. Antonio Trueba Cantolla, juez municipal propietario del distrito del Oeste, ha visto el anterior juicio verbal de faltas seguido contra Félix Asperilla, de esta vecindad, por lesiones a Justo Aja Ruiz, producidas al ser mordido por un perro, en cuyo juicio es parte el Ministerio fiscal; y

Fallo.—Que debo condenar y condeno al denunciado Félix Asperilla, en la pena de cinco pesetas de multa, indemnización de quince pesetas a la parte perjudicada y en el pago de las costas del juicio.—Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Antonio Trueba.»

Y para que sirva de notificación al denunciado Félix Asperilla, cuyo actual paradero se desconoce, pongo la presente, para su inserción en «Boletín Oficial» de la provincia, en Santander a cinco de Noviembre de mil novecientos treinta y cuatro.—José Abréu. 1410

Benito Eladio Gallego Barriuso, de 26 años de edad, soltero, industrial, y cuyo actual paradero se desconoce, comparecerá ante este Juzgado municipal del distrito del Oeste, dentro de tercero día al de la publicación del presente, a las diez, a fin de ingresar en el depósito municipal y cumplir en el mismo el arresto de quince días y para satisfacer el importe de su responsabilidad pecuniaria en el juicio de faltas seguido contra el mismo por lesiones a María Luz Pérez Gutiérrez y daños; previniéndosele que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Santander, 7 de Noviembre de 1934.—El secretario, José Abréu. 1409

Agustín Toledo Ortega, de ignorado paradero, comparecerá ante este Juzgado municipal del distrito del Oeste, dentro de tercero día al de la publicación del presente, a las diez, a fin de ingresar en el depósito municipal y cumplir en el mismo el arresto de dos días y para satisfacer el importe de su responsabilidad pecuniaria en el juicio de faltas seguido contra el mismo por amenaza a Ramón Badía Bonet; previniéndosele que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Santander, 7 de Noviembre 1934.—El secretario, José Abréu. 1411

## ANUNCIOS OFICIALES

### Ayuntamiento de Entrambasaguas

Se hallan expuestos al público, en la Secretaría municipal, durante el plazo de ocho días, los documentos que al final se expresan, correspondientes al año de 1935, a fin de que los interesados comprendidos en los mismos puedan examinarlos y formular las reclamaciones a que haya lugar:

Padrón de Patente nacional de circulación de automóviles, Matrícula Industrial, Reparto de la contribución Rústica y Pecuaria y Listas cobratorias de Urbana.

Entrambasaguas, 6 de Noviembre de 1934.—El Alcalde, Juan de Diego. 1425

### Ayuntamiento de Valdáliga

Propuestas por la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento varias transferencias de créditos dentro del Presupuesto ordinario vigente, quedan expuestos al público, en la Secretaría del mismo, por término de quince días, para que durante dicho plazo puedan presentarse reclamaciones ante el Ayuntamiento.

Valdáliga, 5 de Noviembre de 1934.—El Alcalde, José G. de Merodio. 1402

### Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna

Por término de quince días, queda expuesta al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de despacho al público, la matrícula industrial de este Ayuntamiento correspondiente al próximo ejercicio de 1935, a los efectos de examen y presentación de reclamaciones, advirtiéndose que, pasado dicho plazo, no se admitirá reclamación alguna.

Los Corrales de Buelna, 5 de Noviembre de 1934.—El Alcalde accidental, Germán González. 1423

### Ayuntamiento de Valdeolea

Formado por la Comisión de Hacienda el proyecto de Presupuesto ordinario para el próximo año de 1935, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de 15 días, a contar desde esta fecha, a los efectos de examen y reclamación.

Valdeolea, 8 de Noviembre de 1934.—El Alcalde, G. Hoyos. 1420

Aprobado por la Excma. Diputación provincial el padrón de Cédulas personales de este Municipio para el año actual, se expone al público, por el plazo de quince días en esta Casa Consistorial, a los efectos de examen y reclamación, conforme el artículo 27 de la Instrucción de 4 de Noviembre de 1925.

Valdeolea, 8 de Noviembre de 1934.—El Alcalde, G. Hoyos. 1421

### Juzgado municipal de Cabezón de la Sal

Don José Ferrer y Gutiérrez-Calderón, juez municipal de Cabezón de la Sal,

Hago saber: Que encontrándose vacante el cargo de secretario suplente de este Juzgado, que se ha de proveer por concurso libre dentro del plazo de quince días, a contar desde la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de esta provincia y en la «Gaceta de Madrid», se anuncia dicha vacante con arreglo al Reglamento de 10 de Abril de 1871.

Los aspirantes deberán, dentro de dicho plazo, presentar en este Juzgado su solicitud con los documentos acreditativos de su respectivo derecho.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados que deseen solicitar dicha plaza.

Cabezón de la Sal, 7 de Noviembre de 1934.—J. Ferrer. 1418